## PERU-MEXICO

## ERRADICACION DE LA POBREZA

## 17-19 abril 2013

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se enmarcan dentro de un debate mucho más amplio que se encuentra marcada por la necesidad de un cambio en el paradigma del desarrollo. Desde esa perspectiva, su implementación debe implicar un cambio estructural con miras a lograr dos objetivos fundamentales: la erradicación de las causas estructurales de la pobreza; y la sostenibilidad (económica, social y ambiental) del modelo (s) de desarrollo.

De otro lado, los países en vías de desarrollo enfrentan diversos retos: desde sus niveles de pobreza y pobreza extrema (Africa); pasando por su mayor vulnerabilidad a los estragos causados por los desastres naturales y el cambio climático (las pequeñas islas); hasta llegar a los crecientes niveles de desigualdad y exclusión social en los países que, casualmente, muestran índices de crecimiento económico sostenido (países de renta media).

A continuación, quisiéramos hacer algunos breves comentarios en términos de la posibilidad de incluir una visión multidimensional de la pobreza y sobre todo de su medición operativa.

Un elemento que se ha mencionado de manera recurrente en la sesión refiere a la necesidad de vincular los objetivos de desarrollo, en particular la erradicación de la pobreza, con su medición, con el monitoreo y la evaluación de la política pública y con su utilización para el rediseño de la política pública.

Trabajo en el Consejo Nacional de Evaluación de México (CONEVAL), institución que tiene precisamente la función de vincular el trabajo académico de identificación periódica de avances y desafíos y la rendición de cuentas con los tomadores de decisiones del más alto nivel. El arreglo institucional del Consejo de Evaluación puede ser considerado como una buena práctica a nivel internacional.

En esta nueva etapa de los Objetivos de Desarrollo, México considera particularmente relevante la consideración de la pobreza bajo una perspectiva multidimensional, que vaya más allá de la consideración de los recursos económicos de las personas y de sus familias.

Si bien la Meta 1 de Desarrollo del Milenio sobre la erradicación de la pobreza, definida con indicadores de ingreso mínimo resultó útil en su momento, hoy podemos hablar de dos dimensiones críticas: no incorpora la noción de acceso a los derechos sociales fundamentales y no dan cuenta de la noción de vulnerabilidad de aquellos que están ligeramente por encima del indicador de 1.25 dólares por día.

Una definición de pobreza como fenómeno multidimensional puede incluir, además de los ingresos de las familias, los siguientes derechos sociales básicos: la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, entre otros.

Una contribución de la medición de pobreza para las metas de desarrollo sostenible puede ser la perspectiva de derechos y acceso, sustentada en tres principios: la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos.

Estos principios contribuyen a dar solución a algunos de los retos metodológicos que plantea una concepción multidimensional de la pobreza. Además, representan un parámetro para valorar un conjunto básicos de condiciones económicas y sociales que deben ser ejercidos por todo ser humano, a la vez que permiten conocer los avances y desafíos que enfrentan los países y la comunidad internacional para verlos efectivamente realizados.

No menos importante es la incorporación de la dimensión ambiental en la concepción de pobreza: se trata de un reto al que aún tenemos que responder en esta nueva etapa. Reconocer los diferentes valores de los ecosistemas, por supuesto incluyendo los económicos, podría ser un buen punto de entrada.

Finalmente, quisiéramos señalar que las concepciones y mediciones multidimensionales de pobreza han probado ser útiles para definir, instrumentar y evaluar la política pública de desarrollo social de forma multisectorial.

En estas tareas, el rigor técnico, la integridad e imparcialidad de la medición son fundamentales. La pobreza como fenómeno multidimensional permite asimismo la

integración de la erradicación de la pobreza con otras metas como por ejemplo la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre. Por ejemplo, el gobierno de México ha adoptado recientemente una estrategia integral de política pública propósito explícito es erradicar el hambre en el país en el corto plazo. Las acciones pretenden abatir los indicadores de pobreza asociados a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y, particularmente, la alimentación. Recordemos que todos los derechos sociales son fundamentales para el bienestar de las personas y para el desarrollo.